

CUADERNOS DE HISTORIA 28

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE MARZO 2008: 137-159



ALHUÉ Y SUS FUNDADORES HACIA 1752

*Rodrigo Pérez Macías**

RESUMEN: Se difunde un documento de mediados del siglo XVIII, en el que se solicitó permiso para asentar la villa de Alhué. A través de él se da a conocer parte de la estructura familiar de la sociedad colonial, especialmente de aquella vinculada con las nuevas ciudades y la minería. El número de familias y sus integrantes, las relaciones de edad, sexo y parentesco ayudarán a reconstruir un fragmento de la historia colonial del pueblo chileno.

PALABRAS CLAVE: estructura social. Familia colonial. Grupos medios. Población minera.

ABSTRACT: *There spreads a document of the middle of the XVIII century, in which permission was requested to place the town of Alhué. Across him there is announced part of the familiar structure of the colonial society, especially of that one linked with the new cities and the mining. The number of families and his members, the relations of age, sex and kinship, will help to reconstruct a fragment of the colonial history of the Chilean people.*

KEY WORDS: *Society structure. Middle groups. Colonial family. Mining population.*

Recibido: septiembre 2007

Aceptado: enero 2008

* Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Estudiante de Derecho y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Correo electrónico: massimo.full@gmail.com.

Introducción

Una de las políticas centralizadoras que impulsó la corona española a mediados del siglo XVIII fue la fundación de villas y ciudades a lo largo del territorio. La villa de San Gerónimo de la Sierra de Alhué fue una de ellas. Está emplazada en un valle intermontañoso al interior de la cordillera de la costa, rodeada de una doble alineación de cimas, destacando la sierra de Alhué, donde predominan los minerales de oro y plata, los cuales comenzaron a ser explotados desde 1740 aproximadamente¹.

De manera espontánea y sin planificación urbanística, surgió el asiento de minas a orillas del estero de Alhué, en los faldeos de la sierra de igual nombre. Atraídos por el oro, se instalaron mineros, trapicheros y peones, trayendo consigo todas sus herramientas y bártulos necesarios para desarrollar sus labores.

La actividad minera comenzó a dinamizar el campo, más aun cuando el asiento de minas y la mayoría de las estacas y vetas se encontraban en la hacienda de Alhué, provocando todo tipo de alegatos y enemistades.

El gobernador Manso de Velasco dictó en 1745 un decreto denominado auto de la junta de poblaciones que estableció las pautas así como los deberes, privilegios y reglas para fundar villas y ciudades en el reino de Chile. El auto fue corregido y complementado en 1752 por el gobernador Domingo Ortiz de Rozas. Dicho decreto, que dio normas para las fundaciones, estableció que

...el poblamiento ha de ser voluntario, pudiendo erigirse tantos pueblos como permita el número de habitantes por partido. La fundación ha de ser solicitada por los propios interesados en avecindarse, siempre que se trate de un grupo de personas casadas, cuyo número no sea inferior a diez, que es lo que manda la Recopilación de Leyes de India².

Conocido este decreto, los mineros de Alhué y del asiento se organizaron y solicitaron al gobernador de Chile, en esa época Domingo Ortiz de Rozas, que les concediera la autorización para fundar una villa y así librarse de las exigencias de los terratenientes. Con el objeto de convencer a las autoridades, la solicitud fue acompañada de una nómina con los futuros pobladores y sus respectivas familias, señalándose sus vínculos, edades, oficios y bienes.

¹ En "Ignacio Baeza, sobre creación y población de la villa de Alhué, 8 febrero 1753; 25 enero 1777", Archivo Nacional, Capitanía General (AN.CG.), vol. 518, f. 138v.

² Lorenzo Schiaffino, *Origen de las ciudades chilenas*, Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986, 2ª edición, pp. 28 y ss.

La nómina, que contiene los datos de las personas que solicitaron asentarse en la nueva villa, está integrada por 50 individuos, que eran los cabeza de familia y futuros vecinos. Ellos, junto a sus familiares, allegados, sirvientes y peones constituyeron una población de 319 almas, de las cuales 176 pertenecían el género masculino (un 55%) y 143 al femenino (un 45%).

De los 50 individuos que lideraban la nómina, 43 estaban casados y 7 solteros. De los solteros, dos encabezaban sus familias junto a sus madres y hermanos menores. No hubo ninguna mujer que encabezara una familia en la nómina, tampoco hubo solteras jefas de hogar. La edad de los jefes de familia oscilaba entre los 20 y los 60 años, aun cuando el promedio de edad de éstos alcanzaba poco más de 38 años.

Respecto de las 45 familias constituidas que figuran en la nómina, cabe destacar que 8 de ellas, es decir cerca del 18%, tuvieron algún tipo de servicio doméstico o gente a su disposición (negros, sirvientes, peones). Los peones, sirvientes y esclavos alcanzaban en conjunto a 46 personas, lo que equivale a un 15% del total de la población de la nómina. Los distintos grados de servicio doméstico que se brindaban reflejan la existencia de un pequeño sector medio que requería de sus prestaciones. Los miembros del sector medio no tuvieron grandes lujos y estuvieron muy lejos del boato, pero tuvieron lo necesario para mantener holgadamente a sus respectivas familias, muchas de las cuales se vincularon matrimonialmente, ampliando y fortaleciendo las redes sociales en el sector³.

Un dato importante es el alto porcentaje de jefes de familia que pertenecían al ejército y la milicia. Del total de 50 varones que encabezaban la lista, 26 tenían algún grado o cargo en el ejército, lo que equivalía a un 52% de los jefes de familia. Un patrón común en esta gente de milicia fue su dedicación tanto a la agricultura como a la crianza de ganados, sin que por ello esquivaran la actividad minera, según se desprende de sus utensilios y bienes⁴.

Respecto a la minería, tenemos que entre trapicheros, dueños de minas o personas vinculadas directamente con su extracción, existieron 11 varones claramente identificables, los que equivalían a un 22% en relación con los 50

³ Para profundizar, véase nuestra tesis de licenciatura "Formas de trabajo y producción en la zona de Alhué, 1740-1800", Universidad de Chile.

⁴ La adaptabilidad laboral de los militares ante el alejamiento de las tareas bélicas se manifestó en diversos ámbitos, como la dedicación a la agricultura, la ganadería, la minería y los negocios. El ejército de las primeras décadas del siglo XVIII debió adaptarse a las relaciones fronterizas, en donde la guerra y lo bélico eran casi inexistentes.

jefes de familia. No obstante lo anterior, del cuadro expuesto se desprende que varios individuos tenían labores o vínculos indirectos con la minería, especialmente relacionados con el transporte de minerales con bestias, así como con el comercio de herramientas y alimentos. Debe tenerse presente que de los 50 jefes de familia, 48, es decir, el 96%, provenía del asiento de minas que se encontraba a una legua de la villa de Alhué, y, por lo tanto, es lógico que dichas personas tuvieran cierto vínculo con la minería, ya sea directa o indirectamente⁵.

Respecto a la agricultura, es necesario señalar que de un total de 50 jefes de familia, 41, es decir el 82%, estaba directamente vinculado con la actividad agrícola. Ellos tenían sementeras, chacras o estancias, o al menos poseían herramientas y aperos de labranza. De los 41 individuos vinculados a la agricultura, 29 poseían sementeras o cultivos, mientras que los otros 12 tenían aperos de labranza o capital para invertir en siembras.

En relación con la ganadería, de un total de 50 individuos, 37 poseían algún tipo de ganado mayor o menor, ya sea vacuno, ovejuno o caprino⁶. Los 37 varones que poseían ganado equivalían a un 74% del total de los jefes de familia que solicitaron asentarse en la nueva villa.

Fue común que las actividades agrícolas y ganaderas estuvieran estrechamente vinculadas. En la nómina tenemos a 37 individuos que se dedicaron a actividades tanto agrícolas como ganaderas, lo que equivalía a un 74% de los futuros vecinos de Alhué.

La nómina deja en claro que la cantidad de gente vinculada a labores agrícolas y ganaderas era numerosa, superando a los que señalaban algún vínculo directo con la minería.

Señalemos que ante una economía de escaso desarrollo y extensión, los incipientes empresarios se dedicaban a muchas actividades simultáneamente. En esta época no existió una clara especialización. Ello explica por qué algunos individuos fueron agricultores, ganaderos, trapicheros y mineros indistintamente.

Respecto a la solicitud presentada por los mineros, la autoridad decidió enviar al corregidor de Melipilla, para que junto con realizar una “vista de

⁵ AN.CG., vol. 518, f. 30. La información que emana de la nómina corrobora la tesis de que las ciudades y villas se fundaban donde había concentración previa de gente y actividades económicas, y no producto del traslado de población.

⁶ No se han considerado las bestias de carga, solo el ganado caprino, vacuno y ovejuno.

ojos de Alhué”, examinara, interrogase y preguntara a cada uno de los vecinos si era cierto lo que sostenían en el informe. Corroborados los antecedentes, Domingo Ortiz de Rozas, gobernador de turno, decretó el 26 de enero de 1753 la fundación de la villa de San Gerónimo de la Sierra de Alhué⁷.

Quisiéramos dejar en claro que en un comienzo, los 50 jefes de familia que aparecen en la nómina citada no se instalaron inmediatamente en la villa de Alhué. Fue un proceso paulatino, al igual que la construcción de viviendas y de la iglesia⁸.

*Nómina de pobladores que solicitaron asentarse en la villa de Alhué hacia 1752*⁹

Santiago, 5 de diciembre de 1752

Excelentísimo Señor:

Los mineros de Algüé y asiento de San Gerónimo de la Sierra y otros habitantes, se ponen a los pies de Usía y dicen: que por un superior decreto que se ha leído y publicado para que se tasen las tierras –conforme a la real ordenanza– en que están los trapiches, y que paguemos a esa razón, no a lo que los dueños querían, hemos llegado a conocer la justicia que tenemos y los privilegios que su majestad nos concede para adelantamiento de las minas mediante esta providencia.

Excelentísimo señor, hemos respirado todos los de este distrito, que hasta aquí habíamos estado arto oprimidos, y des[de] hoy en [a]delante, con el favor de Usía, podrá ser este unos [sic] de los buenos minerales del rey, porque el no adelantarse ha consistido en tenernos siempre amediolentados, sin trabajo, con toda aquella libertad que el rey concede en sus reales ordenanzas, por temor de los d[ue]ños de las heredades. Pero habiéndose [ser]vido Usía de dar

⁷ AN.CG., vol. 518, fs. 34 y 35.

⁸ AN.CG., vol. 518, fs. 73v a 77.

⁹ La nómina transcrita se encuentra en un documento mayor intitulado “Ignacio Baeza, sobre creación y población de la villa de Alhué, 8 febrero 1753; 25 enero 1777”, fondo Capitanía General, Archivo Nacional, vol. 518, fs. 3-13. La transcripción que se da a conocer incluye el desarrollo de las abreviaturas menores y la modernización de la ortografía. Agradecemos a Carolina Bello por los consejos que nos prestó en la transcripción del documento.

una tan justa pro[viden]cia que mandó publicar en el asien[to], [con]gregados en forma de villa, y habi[endo] llegado a nuestra noticia que el rey [roto] manda que se pueblen en cualquier [lugar] donde hubiere iglesia, y pasaren [roto] los vecinos casados, lo cual basta p[ara que] se intitule el lugar, le damos ha [roto] [mu]chas gracias por tan gran beneficio.

Florecerá en poco tiempo, en todo el pa..., y le suplicamos rendidamente que se sirva de empezar por este nuestro asiento, en el cual se hallan las personas y familias que están de la nómina que remitimos a manos de Usía, fuera de otros muchísimos que hay en estos contornos, que sólo esperan e[l] permiso y órdenes de Usía para poblarse, de suerte que ahora cinco años se contaron sobre seiscientas almas de com[un]ión en esta capilla: pero aunque la superior justicia de Usía sabrá mejorarlodo y mandar cuanto convenga, nosotros solamente advertimos por ahora, es menester que se nos den tierras y solares, y que al que fuere justicia o teniente de alcalde se le den todas las facultades necesar[ias] y más amplias que hasta aquí, para proceder a disponer las cosas del modo [que] fuere más conforme a razón. Así lo esperamos con muchos ordenes que debemos ejecutar rogando a nuestro r[ey] e alteza. SM, SA,

San Gerónimo y noviembre 28 de 1752 años

Ignacio Baeza Valenzuela, Pedro Lazo de la Vega, Josephe Núñez, Pedro Antonio Baeza y Ortiz

Francisco de Soto¹⁰, Gregorio González, Joseph Besa, Andrés Gárate, Fernando Lazo, Manuel Zúñiga

Francisco Zúñiga, Nicolás Contreras, Santiago Pardo, Manuel Vega, Antonio de Loyola¹¹, Bartholo Canales, Joseph de Ulloa¹², Josephe de Quintanilla, Ambrosio Vásquez, Josephe del Sazo, Josephe Torres Valenzuela¹³

Por los que no firman firma el regente de alcalde de minas don Ignacio Baeza Valenzuela y apunta los nombres:

Francisco Pavez y Juan de Zúñiga, Juan Ignacio Moya y Simón Rojas, Josephe Plaza y Alberto Cuevas, Pedro de Arias y Simón Hidalgo, Agustín Plaza y Raphael Barrales, Gregorio Ogalde y Ambrosio Ogalde¹⁴, Santiago

¹⁰ Aparece como Francisco Soto en la nómina.

¹¹ Aparece como Antonio Loyola en la nómina.

¹² Aparece como Josephe Ulloa en la nómina.

¹³ Aparece como Josephe de Torres Valenzuela en la nómina.

¹⁴ Ambos aparecen como Gregorio y Ambrosio Hoyalde, respectivamente, en la nómina.

Vargas y Bartholo Miranda, Josephe Reyes¹⁵ y Francisco Pizarro, Bernardo Herrera y Thomas Pérez, Bartholo Abrego y Santiago Urbano, Fernando Urbano y Francisco Herrera, Agustín Muñoz y Domingo Zúñiga, Josephe Zúñiga¹⁶ y Jacinto Miranda, Pascual Gárate y Antonio Molina, Manuel Salazar.

Nómina que hace el alcalde de Minas de Algue Don Ignacio Baeza Valenzuela de los sujetos que quieren poblarse en este asiento de San Gerónimo de la Sierra.

Primera familia¹⁷

Don Ignacio Baeza de edad de	41 años
Su esposa doña Josefa Ortiz de	40 años
Sus hijos varones Ignacio Baeza de edad de	12 años
Josephe Antonio Baeza de edad de	10 años
Phelipe Santiago Baeza de edad de	4 años
Hija mujer Josepha Andrea de edad de	14 años
SIRVIENTES	
María Mecías de edad de	40 años
Sus hijos varones Isidro Contador de edad de	12 años
Matheo Contador de edad de	3 meses
Hija mujer Francisca Contador de edad de	3 años
María Contador de edad de	8 años
Peones	
Juan Antonio Barrionuevo de edad de	30 años
Su esposa Ignacia Muñoz de edad de	25 años
Sus hijos varones Eustaquio de edad de	9 años
Francisco Barrionuevo de edad de	4 años
Bienes	
2000 pesos de manejo, sementeras y aperos de labranza con 3 yuntas de bueyes, 4 vacas lecheras y 16 caballos.	

¹⁵ Aparece como Joseph Reyes en la nómina.

¹⁶ Aparece como Joseph de Zúñiga en la nómina.

¹⁷ No obstante la designación de familia, aparecen incluidos los sirvientes, peones, esclavos y allegados.

[Familia 2]

Don Pedro Antonio Baeza y Ortiz soltero de edad de	20 años
Sus bienes	
Trapiche aperado, mina propia corriente con herramientas para laborearla, tropa de mulas y sementeras.	

[Familia 3]

Don Pedro Lazo de la Vega de edad de	30 años
Su esposa doña Margarita Carvajal de edad de	24 años
Sus hijos Josephe Lazo de edad de	10 años
Domingo Cebero de edad de	7 años
Pedro Amador Lazo de edad de	6 años
Francisco Florentino Lazo de edad de	3 años
Hija mujer Agustina Lazo de edad de	1 año
Esclava	
Juana negra de edad de	12 años
Sirvientes	
Josephe Mataluna de edad de	26 años
Su mujer Martina Mata de edad de	25 años
Su hijo Matías de edad de	11 años
Peones	
Mateo González de edad de	25 años
Su mujer Antonia Silva de edad de	17 años
Su hijo Domingo González de edad de	4 años
Andrés Vilches de edad de	25 años
Su esposa María Vargas de edad de	30 años
Sus hijos [sic] Manuel Vilches de edad de	5 años
Hija Francisca Vilches de edad de	3 años
Alfonso Pérez de edad de	30 años
Bienes	
500 pesos de manejo en su tienda y 25 cabezas de ganado vacuno entre bueyes y vacas; sementeras con sus aperos necesarios, trapiche bien aperado, mina y herramientas; y bestias de silla entre caballos y mulas 20.	

[Familia 4]

Don Josephe Hilarión de Núñez de edad de	28 años
Su esposa doña Antonia Molina de edad de	24 años
Hijos varones Josephe Núñez de edad de	8 años
Francisco Pastor Núñez de edad de	5 años
Juan Josephe Núñez de edad de	3 años
Hijas mujeres [sic] María Rosa Núñez de edad de	1 año
Criada	
Leonor de edad de	12 años
Peones	
Juan de la Cruz de edad de	35 años
Manuel Leyton de edad de	25 años
Josephe Alarcón de edad de	40 años
Antonio Díaz de edad de	20 años
Juan indio de edad de	32 años
Eusebio Turrieta de edad de	35 años
Joseph Negrete de edad de	28 años
Bienes	
200 vacas; 300 ovejas, mulas y caballos; y aperos de campaña, estancia propia, mina y herramientas con faena corriente; trapiche corriente y aperado.	

[Familia 5]

Don Josephe Ulloa de edad de	44 años
Su esposa doña Agustina Molina de edad de	26 años
Hijos varones Josephe Antonio Ulloa de edad de	11 años
Thomas Josephe de edad de	7 años
Miguel Antonio Ulloa de edad de	1 año
Criados esclavos	
Antonio de edad de	30 años
Juan Agustín de edad de	24 años
Juan Agustín Labraña peón de edad de	30 años
Su mujer María de edad india de	24 años
Zulenia sirviente de edad de	11 años
Isabel sirviente de edad de	3 años

Bienes	
300 vacas y todos los materiales necesarios de aperos de matanza y labranza, bestias de silla y estancia propia.	

[Familia 6]

Don Ambrosio Vásquez de edad de	50 años
Su esposa doña Gertrudis Rojas de edad de	38 años
Sus hijos varones Josephe Vásquez de edad números de años	19 años
Josephe Alejandro Vásquez de edad de	13 años
Marcos Vásquez de edad de	4 años
Phelipe Santiago Vásquez de edad de	2 años
Hijas mujeres María de Los Ángeles Vásquez de edad de	7 años
Francisca Vásquez de edad de un mes	00 meses
Doña Petronila sobrina de edad de	18 años
Criado	
Juan indio de edad de	40 años
Bienes	
300 pesos al manejo en tienda corriente, con granjerías dentro de su casa; algunas vacas, 12 caballos, sementera de trigo con aperos de bueyes y lo necesario; y minero con herramientas.	

[Familia 7]

Don Josephe de Quintanilla de edad	50 años
Su esposa doña Rosa Galiano de edad de	47 años
Sus hijos Cristóbal Quintanilla de edad de	15 años
Juan Josephe Quintanilla de edad de	12 años
Hija doña Incolaza Quintanilla de edad de	25 años
Rosa de edad de	11 años
Bienes	
Sementera de trigo y labranza de chacras, granjerías corrientes dentro de su casa y 345 ovejas de crianza, y bestias de silla.	

[Familia 8]

Don Antonio Loyola de edad	32 años
Su esposa doña Micaela Lobo de edad de	22 años
Hijos varones [sic] Manuel Loyola de edad	4 años
Hija de edad de	6 años
Peones	
Javier Pirola de edad de	30 años
Francisco Gómez de edad de	30 años
Fermín Herrera de edad de	20 años
Juan Olivares de edad	50 años
Bienes	
Mina propia corriente con herramientas, sementera y lo necesario para labranzas, bestias de silla de mulas y caballos.	

[Familia 9]

Don Joseph del Sazo de edad soltero	25 años
Bienes	
500 pesos de manejo en su tienda corriente con mina y herramientas, bestias de silla de mulas y caballos.	

[Familia 10]

Don Andrés Gárate de edad de	50 años
Su esposa doña Juana Silva de edad de	45 años
Hijos varones Matheo Gárate de edad de	16 años
Antonio Gárate de edad de	20 años
Hijas mujeres Tomasa Gárate de edad de	15 años
Mercedes Gárate de edad de	14 años
Candelaria Gárate de edad de	11 años
Juana Gárate de edad de	9 años
Inés Gárate de edad de edad de	8 años
Yerno Joseph Vera de edad de	34 años
Su esposa Tomasa Gárate de edad de	20 años
Sus hijos Joseph Damaso de edad de	1 año
Hija María de la Encarnación de edad de	9 años

Bienes	
60 vacas, 30 yeguas, 14 mulas, 12 caballos, sementeras de trigo, bueyes con los aperos de labranza.	

[Familia 11]

Don Francisco Pavez de edad de	60 años
Su esposa Anastasia Vargas de edad de	50 años
Hijos varones Joseph de la Cruz Pavez	30 años
Lucas Pavez de edad	25 años
Antonio Pavez	23 años
Joseph Justo Pavez	18 años
Juan Miguel Pavez	2 años
Hija mujer Rosalía Pavez	20 años
Bienes	
20 vacas lecheras, 24 bestias de silla, sementeras de trigo y aperos de labranza con 3 yuntas de bueyes.	

[Familia 12]

Don Manuel Zúñiga de edad de	40 años
Su esposa doña Bernarda Vásquez	[sin datos]
Su hija Margarita Zúñiga de edad de	11 años
Margarita de edad de	14 años
Florencia Zúñiga de edad de	6 años
Criadas esclavas	
Teresa mulata de	19 años
Josefa mulata de edad de	3 años
Esclavos	
Thomas mulato de edad de	40 años
Manuel Antonio de	5 años
Peón Gregorio español de	12 años
Bienes	
40 vacas, tropa de mulas, 14 bestias de silla, 100 ovejas, aperos para labranza y 2 yuntas de bueyes.	

[Familia 13]

Fernando Lazo soltero de	22 años
[Bienes]	
200 pesos de manejo en mercadería, con sementeras de trigo.	

[Familia 14]

Don Francisco Zúñiga de	25 años
Su esposa doña Rosa Josepha Lazo de	23 años
Su hijo Ramón Zúñiga de edad de	1 año
Bienes	
16 mulas, 10 vacas, 8 caballos; sementera y aperos de labranza con 3 yuntas de bueyes.	

[Familia 15]

El capitán Domingo Zúñiga de	40 años
Su esposa Madalena Contreras de	30 años
Hijos varones Pedro Zúñiga de edad de	18 años
Joaquín Zúñiga de	14 años
Matheo Zúñiga de edad de	6 años
Miguel Zúñiga de edad de	4 años
Hijas mujeres Theresa Zúñiga de	7 años
Manuela Zúñiga de	8 años
Paula Zúñiga de edad de	1 año

Bienes

10 vacas lecheras, 300 ovejas, tropa de mulas, caballos y yeguas, sementera y aperos de labranza con 2 yuntas de bueyes.

[Familia 16]

El capitán Juan de Zúñiga de	40 años
Su esposa Rosa de Miranda de	35 años
Hijos varones [sic] Agustín Zúñiga de	16 años
Su hija María Zúñiga de	4 años
Bienes	
30 vacas, 14 bestias de silla, sementera y aperos de labranza con una yunta de bueyes.	

[Familia 17]

Joseph de Zúñiga de	25 años
Su esposa Antonia Zamorano de	20 años
Hijos varones [sic] Francisco Zúñiga de	3 años
Bienes	
16 vacas, bestias mulares y caballos, 12 aperos de labranza con una yunta de bueyes.	

[Familia 18]

El capitán Juan Ignacio Moya de	40 años
Su esposa Bartolina Jara de	35 años
Hijos varones Ignacio Moya de	20 años
Agustín Moya de	3 años
Hijas mujeres Josefa Moya	21 años
Antonia Moya de	15 años
Prudencia Moya de	6 años
Mercedes Moya	5 años
Bienes	
20 vacas, pocas ovejas, 150 cabras, 12 mulas, 40 bestias entre caballos y yeguas, aperos de labranza, 2 yuntas de bueyes.	

[Familia 19]

El capitán Simón Rojas de	30 años
Su esposa Rafaela Vargas de	30 años
Hijos varones Lázaro Rojas de	12 años
Fernando Rojas de	7 años
Valeriano Rojas de	2 años
Hijas mujeres Isabel de Rojas de	18 años
Bernarda Rojas de	15 años
Rosa Rojas de	5 años
María Rojas de	3 años
Bienes	
80 vacas, tropa de mulas, 30 bestias entre yeguas y caballos, aperos de labranza con bueyes.	

[Familia 20]

El capitán Jacinto Miranda de	45 años
Su esposa Lorena Contreras de	25 años
Hijos varones Phelipe Santiago Miranda de	10 años
Andrés Miranda de	7 años
Inocencio Miranda de	5 años
Hija mujer Dominga Nieves de	3 años
Peones	
Nicolás Ribera	30 años
Bienes	
300 ovejas, 50 vacas, 40 bestias entre yeguas y caballos, 100 cabras, 8 mulas aviadas, sementera y aperos de labranza con 3 yuntas de bueyes.	

[Familia 21]

El capitán Josephe Plaza de	40 años
Su esposa Cathalina Pérez de	30 años
Hijas mujeres Mercedes Plaza de	12 años
Casimira Plaza de	7 años
Isabel Plaza de	2 años
Bienes	
6 vacas lecheras, 8 bestias de silla, aperos de labranza y una yunta de bueyes	

[Familia 22]

El capitán Alberto Cuevas de	45 años
Su esposa Cathalina Miranda de	40 años
Hijos varones Fernando Cuevas de	18 años
Pedro Cuevas de	12 años
Miguel Cuevas de	8 años
Isidro Cuevas de	5 años
Hijas mujeres Justa Rufina de	10 años
Isabel Cuevas de	9 años
Bienes	
Sementera, tropa de mulas, 4 vacas lecheras.	

[Familia 23]

El capitán Pedro de Arias de	30 años
Su esposa doña Gertrudis Vargas de	24 años
Hijos varones Joseph Arias de	7 años
Pascual Arias de	5 años
Julián Arias	1 año
Hija mujer Madalena Arias	4 años
Bienes	
12 vacas, 20 bestias de silla, sementera y aperos de labranza con una yuntas de bueyes.	

[Familia 24]

Simón Hidalgo de	60 año
Su esposa de	60 año
Hija mujer Josepha Hidalgo de	14 años
Hijo varón Nicolás Hidalgo de	23 años
Bienes	
Tropa de mulas, sementera, 7 bestias de silla.	

[Familia 25]

El capitán Agustín Plaza de	44 años
Su esposa Josepha Soto de	40 años
Hijo varón Joseph Plaza de	18 años
Bienes	
12 mulas, 8 bestias de silla, 6 vacas, sementera y aperos de labranza con 2 yuntas de bueyes.	

[Familia 26]

El capitán Pascual Gárate de	25 años
Su esposa Fulgencia de	18 años
Hijo varón Lázaro Gárate de	2 años
Bienes	
8 vacas, 12 bestias de silla y aperos de labranza, una yunta de bueyes.	

[Familia 27]

El capitán Raphael Barrales de	30 años
Su esposa María Gárate de	18 años
Hijas mujeres Ana Josepha de	3 años
Petronila Barrales de	1 año
Bienes	
6 vacas, 10 bestias de silla, sementeras y aperos de labranza con una yunta de bueyes.	

[Familia 28]

El maestro Gregorio Hogalde	60 años
Su esposa Marta Romero	40 años
Hijos varones Joseph Antonio	19 años
Bricio Hogalde de	11 años
Juan Andrés Hogalde de	19 años
Fernando Hogalde de	7 años
[Hija] Rufina Hogalde de	9 años
Bienes	
20 vacas, 50 ovejas, 60 cabras, 20 caballos y yeguas, sementera y aperos de labranza, 2 yuntas de bueyes y fragua corriente.	

[Familia 29]

Ambrosio Hogalde de	21 años
Su madre Juana Hogalde de	50 años
Sus hijos Joseph Olabe de	13 años
Francisco Olabe de	11 años
Hijas mujeres Juana Olabe	15 años
María Olabe	10 años
Bienes	
6 vacas lecheras, una yunta de bueyes, algunas bestias de silla.	

[Familia 30]

El capitán Santiago Vargas de	60 años
Su esposa doña Clara Pavez de	50 años
Hijos varones Eugenio Vargas de	25 años
Basilio Vargas de	20 años
Hijas mujeres María Vargas de	22 años
Dionisia Vargas de	11 años
Bienes	
50 vacas, aperos para sementera con 2 yuntas de bueyes, 7 bestias de silla.	

[Familia 31]

El capitán Francisco Soto residente en el valle de Santa Inés de	34 años
Su esposa María de	30 años
Hijos varones Lucas Soto de	10 años
Phelipe Soto de	7 años
Hijas mujeres Josepha Soto de	8 años
Jerónima Soto de	6 años
Catalina Soto de	4 años
Raphaela Soto de	1 mes
Su sobrina Cathalina Quintanilla de	12 años
Bienes	
100 vacas, 1000 ovejas, 16 mulas, 9 caballos, aperos de sementera con 3 yuntas de bueyes, estancia propia.	

[Familia 32]

El capitán Gregorio González de	30 años
Su esposa Juana Osario de	30 años
Residente en el valle de Santa Inés	
Hijos varones Juan González de	6 años
Antonio González de	2 años
Hija Jerónima González de	8 años
Su hermana Atanasia Peña de	24 años
Su sobrina María González	10 años
Su sobrino Matheo González	14 años

Bienes
40 vacas, 800 ovejas, 12 caballos, aperos de labranza con 3 yuntas de bueyes y estancia propia.

[Familia 33]

El capitán Bartholo Miranda de	35 años
Su esposa Manuela Negrete de	26 años
Hijos Bernardo Miranda de	12 años
Ignacio Miranda de	10 años
Francisco Miranda de	4 años
Hijas Josepha Miranda	9 años
Mercedes Miranda	7 años
Agustina Miranda de	3 años
Feliciano Miranda de	2 años
Bienes	
60 vacas, bestias de silla y aperos para labranza con dos yuntas de bueyes.	

[Familia 34]

El capitán Joseph Reyes de	35 años
Su esposa Margarita Vargas de	26 años
Hijos Leonardo Reyes de	8 años
Joseph Atanasio de	2 años
Hija Cathalina de	4 años
Bienes	
10 vacas, una yunta de bueyes, bestias de silla.	

[Familia 35]

El capitán Francisco Pizarro de	60 años
Su esposa María Ureta de	50 años
Hijo Basilio Pizarro de	12 años
Hijas Mercedes Pizarro de	22 años
Jacinta su hija de	8 años
Pascual Alvarado de	6 años
María Alvarado de	3 años

Juan de Dios Alvarado de	4 años
Ignacia Marín de	3 meses
Siriana de	2 años
Padre de los dichos, Pascual Alvarado	25 años
Bienes	
16 mulas, 16 vacas, 300 ovejas; caballos y yeguas con aperos de labranza, 2 yuntas de bueyes.	

[Familia 36]

El capitán Nicolás Contreras, maestro de talla y obra blanca	
con todas [las] herramientas de edad de	40 años
Su esposa doña Francisca Loyola de	36 años
Hijo Miguel Contreras de	14 años
Hija mujer Margarita Contreras de	12 años
Bienes	
Trapiche propio, 10 bestias de silla, aperos de labranza, 1 yunta de bueyes.	

[Familia 37]

Bartholo Canales de	26 años
Su esposa Nicolaza Contreras	20 años
Hija mujer Prudencia Canales	8 meses
Oficial de carpintería	

[Familia 38]

Santiago Pardo minero con herramientas de	30 años
Su esposa Nieves Contreras de	18 años
Hijo varón Ignacio Pardo de	7 meses

[Familia 39]

Bernardo Herrera de	25 años
Su esposa Inés Moya de	20 años
Hijo Fernando Herrera de	2 años
Bienes	
10 vacas, sementera de trigo, 1 yunta de bueyes, 6 bestias de silla.	

[Familia 40]

El capitán Thomas Pérez de	60 años
Su esposa Francisca Mora de	62 años
Hijos varones Matheo Pérez de	22 años
Luis Pérez de edad de	19 años
Lázaro Pérez de	16 años
Gregorio Pérez de	14 años
Hijas Margarita de	25 años
María Pérez de	30 años
Francisca Pérez de	7 años
Jacinta Pérez de	8 años
Bienes	
20 vacas, 10 bestias de silla, 8 mulas, sementeras de trigo y aperos de labranza, 1 yunta de bueyes.	

[Familia 41]

Bartholo Abrego soltero, oficial de carpintería de edad de	40 años
Sus bienes	
Minero con herramientas y 6 bestias de silla.	

[Familia 42]

Manuel Vega minero, soltero de edad de	30 años
----------------------------------------	---------

[Familia 43]

El capitán Santiago Urbano de	23 años
Su madre María González de	50 años
Hermana Josepha Urbano de	34 años
Allegado Agustín Herrera de	16 años
Bienes	
8 vacas, caballos y yeguas, sementera, 1 yunta de bueyes.	

[Familia 44]

El capitán Fernando Urbano de	33 años
Su esposa Doña Madalena Pavez de	25 años

Hijas mujeres Josepha Urbano de	11 años
Juana Urbano de	9 años
María Cecilia Urbano de	6 años
Bienes	
10 vacas, tropa de mulas, 12 caballos, sementera de trigo, 1 yunta de bueyes.	

[Familia 45]

Teniente Francisco Herrera de	50 años
Su esposa doña Thomasa Soto de	40 años
Juana Herrera de	22 años
Fermín Herrera de	15 años
Juan Herrera de edad de	12 años
Hijas mujeres María	15 años
Josepha Herrera de edad de	8 años
Bienes	
Sementera de trigo, 10 bestias de silla.	

[Familia 46]

Agustín Muñoz Pardo de	40 años
Su mujer María Villarroel de	30 años
Hijo varón Ignacio Muñoz de	40 años ¹⁸ [sic]
Hijas mujeres Rosa Muñoz de	12 años
María Mercedes de edad de	11 años
Compañera María Hyrrasabal [sic]	50 años
Bienes	
Zapatería corriente, bestias de silla, 1 yunta de bueyes.	

[Familia 47]

El capitán Antonio Molina de	60 años
Su esposa María Mora de	50 años

¹⁸ La lógica indica que el dato es erróneo, probablemente quien escribió quiso decir 4 años.

Hija mujer María Molina	15 años
Bienes	
9 vacas lecheras, 9 bestias de silla, sementera, 1 yunta de bueyes.	

[Familia 48]

Manuel Salazar minero de	34 años
Su esposa doña Josepha Ortiz de	28 años
Bienes	
Granjerías en su casa.	

[Familia 49]

El capitán Bernardo de Silva ¹⁹ edad de	50 años
Su esposa doña Petronila Verdejo	40 años
Tienen 5 hijos varones	
Bienes	
Pocas vacas, algunas ovejas y ganado cabrio, bueyes y lo necesario para la sementera.	

[Familia 50]

Don Josephe de Torres Valenzuela vecino de	40 años
Su esposa doña Micaela León	30 años
Sus hijos don Thomas de Torres de edad de	18 años
Justo Torres de edad	16 años
Ignacio Torres de edad de	14 años
Hijas mujeres [sic] Mercedes Torres de edad	12 años
Bienes	
Criados, esclavos y libres; criadas, esclavas y libres; estancia propia inmediata a esta población; 1500 vacas, ovejas y todos los aperos de hacienda en campaña.	

¹⁹ Este personaje no aparece en la lista que se firma al inicio del documento, mientras que uno de los firmantes, Joseph Besa, no aparece en la nómina. Son los únicos nombres que presentan discrepancias.